

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NUMERO 1.370

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MARTES 31 DE MARZO DE 1914

## AUDIENCIA

### SALA PRIMERA

#### Juicio por Jurado

Ante la Sala primera compareció hoy Cristóbal Trujillo Serrano, procesado por el Juzgado de Medina Sidonia, por el delito de robo.

E. Tribunal de Derecho lo preside el presidente D. Manuel Gómez de la Quintana.

El Ministerio Público estaba representado por el Sr. Abogado Fiscal don Luis Solís.

Defiende al procesado el letrado don Juan de Vicente Portela.

E Tribunal del Jurado lo constituye y en los señores siguientes:

D. Lorenzo Sánchez Fernández, presidente; D. José Márquez Navarro, don Federico León, D. José Marchante, D. Leovigildo Moreno, D. José Macha do, D. Emilio Lomo, D. Francisco Coto Caballero, D. Manuel Blandino, D. Manuel Corbacho, D. José Moreno.

D. José Lemos y D. Isidro Brun, suplentes.

E procesado, en el mes de Diciembre de 1912, robó doce cabezas de ganado lanar, y el día 21 de Enero de 1913 treinta cabezas a D. Juan Vela.

### SALA SEGUNDA

#### Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de hurto contra el procesado Antonio Gutiérrez Hernández.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a lo que se conformó el Gutiérrez Hernández.

Defiende a éste el letrado D. Juan de V. Portela.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar, por el delito de estafa, contra Basilio Alvarez García.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor a lo que se conformó el procesado Alvarez García.

Defiende a éste, el letrado Sr. Portela.

#### Señalamientos para mañana

**Sala Primera.—Juicio por Jurados**  
San Fernando.—Homicidio.—José González Verga.—Abogado, Sr. Rodríguez Piñero.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

**Sala Segunda.—Juicios orales**  
Jerez: Santiago.—Lesiones.—Diego Rodríguez Guerra.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Lechustegui.

S. n. d. r.—Lesiones.—Antonio García Casasebo.—Abogado, Sr. Marroyo.—Procurador, Sr. Sierra.

## DE CHICLANA

El Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero ha contestado al presidente de la comisión «Pro monumento Magistral Cabrera», y al efecto por él dirigido; con el que la Comisión quiere dar a la publicidad, cumpliendo así un deber, por ser decente y estar impregnado de elogios que tanto dicen en honor del Sacerdocio católico.

Dice así:  
«He recibido el atento oficio de V., fecha 21 de los corrientes, por el que con frases encomiásticas a nuestra Marina e inspiradas en el más profundo amor patrio, solicita mi cooperación y la de determinados elementos dependientes de mi autoridad, para el solemne acto que ha de celebrarse en esa ciudad en la última decena del próximo Junio, al erigir una estatua a su precioso e ilustre hijo el Magistral Cabrera.

Presuroso siempre por convicción a enaltecer los méritos de los grandes hombres que en todo tiempo supieron con su talento, caridad o heroísmo dar páginas de gloria a la historia de nuestra amada patria y saludable ejemplo a las sucesivas generaciones, y considerando entre ellos al que por su feliz iniciativa tratase ahora de perpetuar en esa su memoria, no habrán de regatear al omitir medio alguno para que con mi modesta ayuda y la de los elementos que me dispongo en el Apostadero, prestará eficaz apoyo a tan laudable idea para su mayor brillantez y solem-

nidad, pero no alcanzando mis atribuciones a la concesión de cuanto en su referido oficio solicita, siendo exclusivamente de la Superioridad, a ella acudo en este día solicitando la autorización que previamente necesito para corresponder en la medida de mi mayor deseo, a su demanda.

Y tengo el honor de expresarlo a Vd. para su conocimiento y en debida contestación a su alusido escrito.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
San Fernando a 28 de Marzo de 1914.

E: Comandante general,  
Adriano Sánchez.

## Orden de la plaza de hoy

La revista de comisario del próximo mes de Abril la pasarán los cuerpos y entidades de esta plaza el día 1.º del mismo a las horas que se indican y en la forma que se expresa:

A las diez y treinta de la mañana el regimiento de Infantería de Pavia y a las once el de Alava por el Excmo. señor General de la segunda brigada de la tercera división; a las once y cuarenta y cinco las tropas presentes en Cádiz de la Comandancia de Artillería, en el de la Bomba, por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

Al mismo tiempo que la Comandancia de Artillería se revisará el destacamento de la primera compañía de Intendencia Militar; a continuación la Zona de Recrutamiento y Reserva, la segunda sección de la Escuela Central del Tiro, la escuadra de Caballería y Guardia Civil.

Las fuerzas de la Comandancia de Artillería destacada en Rota, la pasarán bajo la presidencia de su jefe, a la hora que éste designe.

Los castillos de Santa Catalina, San Sebastián, Cortadura y Puntiles, serán revisados en la forma de costumbre.

Se hace saber que, desde el día 1.º a las nueve, se entregarán en el E. M. de este Gobierno para su examen, los justificantes del personal de Artillería, Ingenieros, Clero Castrense, pensionistas de San Hermenegildo y Sres. Jefes y Oficiales con licencia, en Comisión, excedentes, de reemplazo y de cualquier otra situación, así como los de los presos y arrestados en Santa Catalina, recogidos a las tres de dicho día para revisitar acto seguido en la Comisaría de Transportes.

Con arreglo al artículo 2.º del Reglamento de revistas, los individuos de tropa con derecho a haber, sean revisados por oficiales nombrados para el servicio de transeuntes, teniendo presente, que de los que se encuentren con licencia trimestral, solo deben justificarse los que se hallen comprendidos en la R. O. de 3 de Abril de 1899 (C. L. núm. 65), cuidando de expresar claramente, la autorización que tengan para estar fuera de sus Cuerpos.

Según se expresa en el párrafo 2.º del artículo 6.º del mencionado reglamento, la no presentación en el acto de revista, dará lugar a suspensión de abono de sueldo correspondiente, como así lo indicaba la R. O. de 13 de Mayo de 1891 que dispone que las Comisiones de revistas, sean representantes del Estado en dicho acto.

El servicio de transeuntes de Infantería durante el mes de Abril próximo estará a cargo del oficial y clases que designe el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Pavia y el de los demás Cuerpos y armas lo desempeñará el oficial que actualmente desempeña igual cargo para Infantería con clases de la Comandancia de Artillería de Plaza dependiendo para efectos administrativos de dicha Comandancia.

El servicio médico de Plaza durante el citado mes, lo desempeñará el médico 1.º con destino en el Regimiento Infantería de Alava D. Manuel Meléndez Castañeda que habita Ceballos número 14, cuyo servicio corresponde, a transeuntes, excedentes de reemplazo, sección de tropas de Sanidad militar y provisiones y demás que tengan derecho a este servicio y para imaginaria el médico 1.º con destino en la Comandancia de Artillería D. Carlos Gómez Moreno, que habita Pabellones de dicha Comandancia número 10.

Guarda del principal Regimiento Infantería de Pavia, el servicio de Barbero será dado con el mes de Abril por el Regimiento Infantería de Alava.

Lo que da orden de S. E. etc.  
El Tte. Coronel Jefe de E. M.,  
Gonzalo Gutiérrez.

## VINOS ESPAÑOLES

### Cámara de Comercio de Sevilla

Copia de la exposición sobre el proyecto de establecer derechos interiores a los vinos españoles en Alemania, elevada por dicha Cámara al Excmo. señor Ministro de Estado:

Excelentísimo señor:

En nombre y por acuerdo de esta Cámara de Comercio, la representación de la misma, que suscribe, tiene el honor de acudir a V. E. y de manifestarle que, por real orden comunicada por el ministerio de su digno cargo y por conducto de la Subsecretaría del mismo departamento, se ha recibido en esta Corporación copia del despacho, fecha 12 del próximo pasado Febrero, de la Embajada de España en Berlín, dando cuenta del proyecto, en vista de realización, por creerse ha de ser aprobado por el Poder legislativo del imperio alemán, de aplicar a los vinos extranjeros los impuestos sobre circulación y consumo, vigentes en varios Estados alemanes para los de aquel país.

De realizarse el mencionado proyecto sufriría perjuicios de grandísima consideración una de las más importantes producciones nacionales, afectando no sólo a la riqueza agrícola, sino también al tráfico comercial, y, por ello, esta Cámara cumple el deber de expresar su informe acerca del asunto y se permite el varlo a V. E. con el deseo de que, amparándolo con su alta autoridad, redunde en beneficio de importantes y legítimos intereses españoles que están hoy en peligro.

Nuestros vinos a su importación en Alemania aaden el derecho arancelario correspondiente, según el Convenio comercial vigente entre España y aquel imperio.

Por tal hecho y tal Convenio, están legalmente exceptuados de los impuestos interiores con que los vinos alemanes están gravados en aquel país por los conceptos de circulación y consumo. La aplicación de estos impuestos a los vinos españoles constituiría una violación del tratado, en perjuicio de nuestros derechos e intereses, y motivo suficiente para darlo por terminado y recuperar nuestra libertad de acción, para negar a las precedencias de Alemania los beneficios arancelarios que se uniformemente disfrutan e imponerles las más elevadas tarifas de medio Arancel de exortación.

En la opinión debe prevalecer, porque si el Convenio comercial con Alemania no garantiza, mientras este vigente, la estabilidad en materia de impuestos para cualquiera de nuestras mercancías, el Convenio no sirve para nada. Porque es de advertir que al aceptar España el derecho de importación con que están gravados nuestros vinos en Alemania, se tuvo en cuenta que estaban exceptuados por una ley alemana de toda clase de impuestos interiores, y, por consiguiente, ni legal ni equitativamente, mientras el Convenio subsista, pueden exigirse esos impuestos a los vinos españoles ni a los demás extranjeros que se encuentren en igual caso.

Y si se lleva a efecto tal imposición, no debe consentirse; adoptándose en España la actitud que corresponde a la falta de cumplimiento de lo estipulado por una de las partes contratantes.

El deseo de esta Cámara es que se respete por Alemania y se sostenga por España la legalidad vigente en aquel país, y que nuestros vinos no sean gravados con nuevos impuestos, como equitativa y justamente procede, según la legalidad, y como conviene a los especiales intereses españoles, cuya defensa nos corresponde.

Aunque esta Cámara tiene la seguridad de que tanto nuestro representante diplomático en Berlín, el Gobierno de S. M., y muy particularmente V. E., han de proseguir con gran actividad y celo las gestiones ya comenzadas y que entablarán las reclamaciones procedentes, cree la Corporación de su deber elevar a los Centros superiores de la administración y de la representación de España, la opinión y la aspiración ya expresadas acerca de la materia, en justa defensa de la clase productora y comercial interesadas en tan importante asunto, y para que, sirviéndose V. E. tenerlas en cuenta, tenga la bondad de unirles a las de cuantos particulares y entidades haya expresado las suyas, y para que conste donde convenga y proceda para los fines que se persiguen.



Paquete	Pastillas	Peso neto
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gmos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3'50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 > 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 3'50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 > 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. D. venentose de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de su cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos

Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 28 de Marzo de 1914.—El presidente, Hilario del Camino.—El secretario, Antonio González Ruiz.

## Comisión Provincial

Bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Aparicio, se reunió esta tarde la Comisión Provincial, concurriendo los vocales Sres. Ruiz-Tagle, Rodríguez Piñero y Ravina de Cortázar.

No habiendo número suficiente para adoptar acuerdos, sólo se limitó la Comisión a aprobar el acta de la sesión anterior los artículos de precios medios para las tropas e Institutos del Ejército, correspondiente al mes actual y la distribución de fondos para el mes de Abril próximo.

Se consignó en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia de familia experimentada por el vocal don Manuel Rodríguez Piñero.

Este señor agradeció mucho este acuerdo de la Comisión, dando las gracias por él a los señores vocales. Por último se acordó celebrar sesión el próximo día seis.

## EL PESCADO

**PRECIOS que alcanzaron las ventas de pescado en los días 30 y 31 de Marzo de 1914 en el Mercado de la Pescadería.**

**Mercedo de la Pescadería en la tarde del día 30.**—Ventas por pesadas de de cuatro kilos.—Almejas, a 2'25 pesetas.

**Mercedo de la Pescadería en la mañana del día 31.**—Ventas por pesadas de cuatro kilos.—Almejas, a 5'50 ptas.; pescadillas, a 3'75 y 3'50; salmonetes, a 4'50 y 5'50; acedias, a 5'50; bracas, a 2'75; besugos, a 2'25; choco, a 2'75; morrillas, a 2 y 1'75; percos, a 3'75; p. jales, a 2'25; rubios, a 1'37; huevas, a 1'75.

**Mercedo de la Libertad.**—Ventas por kilos.—Salmonetes, a 1'75 y 1'50; acedias, a 1'75 y 2'50; ostamares, a 1'25; pescadillas, a 1'25, 1'00 y 0'90; besugos, a 0'70 y 0'60; dentones, a 0'50; rubios, a 0'40 y 0'30; corvins, a 1'75; morrillas, a 0'60; angulas, a 1'00; almejas, a 0'40.

## Notas Municipales

El Sr. Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas, participa haber recogido medidas ilegales y pesas falsas a vendedores del mercado de la Libertad.

D. José Luis Madero Segovia, secretario del tribunal a oposiciones de dos plazas vacantes en el cuerpo de practicantes de la Beneficencia municipal, propone para las mismas a D. Julio Quignón Lubrano y D. Enrique Ordez Caballero.

Salvadora Gebellí Alamar, pide se informe de su conducta.

La Cofradía del Santo Estierro, invita al Ayuntamiento, para que presida la procesión de la misma el Viernes Santo.

A don Juan de Aramburu e Inda se le participa que el Ayuntamiento acordó

dó acceder a lo solicitado sobre exención de pago del impuesto de rodaje y peaje de los carbonos que se emplean en la fábrica de la Sociedad Cooperativa de Gas.

D. José Luis Iguaravidos, pide certificado de vejez.

A don Ricardo Gualda Pueyo se le autoriza para colocar vitrina en la calle José del Toro, platería.

## POR TELEGRAFO

### MADRID

#### Senadores vitalicios

El presidente del Consejo de ministros ha facilitado la siguiente lista de senadores vitalicios:

Sres. Echagüe, Miranda, Bergamín, Burgos, Linares Rivas, Conde de Peñalver, José Garay, Marqués de Herrera, general Montes Sierra, Marqués de Canillejas, Núñez de Prado, Duque de Lecera, Rafael Abril, Valentín Céspedes, Marqués de Vega Inclán, Dario Bugalla, Conde de Albay, Cavestany y Mencheta.

Manifiesto Dato que ninguno de los agraciados tienen representación parlamentaria.

Añadió que todos son conservadores, menos el Sr. Mencheta, que es independiente.

Elogió las condiciones de todos, lamentando que no hubiera más vacantes para que complacer a otros que tienen también méritos.

#### Apertura

La ceremonia de apertura de Cortes se celebrará a las tres de la tarde, para que no se suspendan las audiencias del Rey.

#### Firma de Hacienda

Entre la firma de Hacienda figuran los siguientes nombramientos:

Administrador de minas de Almadén D. Francisco Prat.  
Jefe de sección de la Tabacalera, D. José Mármol.  
Jefe de Intervención de Marruecos, D. Esteban Benito Pérez.  
Delegado en Sevilla, D. Antonio Ruiz Castañeda.  
Delegado en Toledo, D. Rafael Pueyo.

De Málaga, D. Ramón Peñares.  
De Segovia, D. Baldomero Sorino.  
De Ciudad Real, D. Luis Rivas.  
De Lugo, D. Casimiro Marulín.

## LIBRAMIENTOS

En la Depositaria de la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. Cristóbal Ruiz 24 359 92 pesetas, D. Francisco Rodríguez 59 938 97, don Luis Hidalgo 85 834 79, D. José María Roncón 38.821 80, D. José Bedoya 369 80, D. Pedro Morente 49 581 95,

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 1
Sale el sol a las 6'14.
Pónese a las 6'17.
Sale la luna a las 9'01.
Pónese a las 0'00

unos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana
—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta
29).—De 11 a 16.
Obisepado (Secretaría), (Plaza Fray Félix)
de 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De
12 a 14.

EL DIA 1

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
7:30 de la mañ. 12:15 de la tarde.
1:15 de la tarde. 2:30 de la id
3:45 de la id. 5:00 de la man.

EL DIA 2

8:00 de la mañ. 1:03 de la tarde.
2:45 de la tarde. 4:00 de la id.
0:30 de la id. 00:00 de la man.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.
Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.
11:30 de la idem. 3:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaria de 12 a 16.
Contaduría: De 12 a 18.

Registro de la Propiedad (Antonio López
18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).
—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica
13).—Dirección facultativa: de 12 a 13.
—Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De
9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).
—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco
9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).
—De 11 a 13.
Comp. Arrendataria de Tabacos.
Rubio y Diaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De
8 a 18.
Delegación de Hacienda (Aduana).—De
8 a 18.
Giro Mátuo (Rubio y Diaz 1).—De 12
a 2.

Juzgados municipales, San Francisco
9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y
de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de
10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11
a 16.

CORREOS
Valores declarados y certificados: De
10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a
22.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la
llegada del correo.

Expuesto del Sr. Delegado de Fincas
ruinosas, dando cuenta de los expedien-
tes terminados.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo
se la autorice para las operaciones nec-
esarias en el Banco de España, en lo
que se refiere a la pignación que se
hizo de la lámina de Propios, cuyo im-
porte se destinó a obras de urbaniza-
ción.

Expuesto de la Alcaldía al objeto de
que la Corporación asista capitularmen-
te a los Divinos Oficios en la próxima
Semana Mayor.

Expuesta de la Alcaldía dando cono-
cimiento de haber remitido el señor
marqués de Hermita dos retratos de sus
antepasados.

Ronuncia que presenta don Manuel
Martínez Montero del cargo de vocal
asociado de la Junta Municipal.

Distribución de fondos para el mes
actual.

Relación de cuentas presentadas en
Contaduría.

Cuentas de medicinas suministradas
a los enfermos de la Beneficencia mu-
nicipal en los meses de Enero y Fe-
brero.

Instancias.

Políticos a Madrid

En el expreso marchó a Madrid el
diputado a Cortes electo D. Juan Aram-
buru e Ibañeta.

Ea la estación fué despedido por los
señores Alonso y Bayo, don Antonio
de la Rosa, señor Sánchez Enciso, señor
Vilchez Chelli, don Joaquín Camacho,
señor Macalio, don Eudaldo López Al-
dezabal, señor Paramio, don Modesto
Pozuelo, don Domingo Vidal, D. Fran-
cisco Pascua, don Francisco G.º Morel-
lo, don Juan Fernández, don Rafael
Martín, señor García Boulter, don En-
rique Cortes, don Valentín de la Ver-
ga, don Antonio de la Calle, don Joa-
quín Anáhuar, don Benigno Estévez,
don Arturo Gallego, don José Urutia,
don Mariano F. Copello, don José Gar-
cía Amanza, don José Amansa, don
Arturo Mareco, señor Sotomayor.

D. Waldo Fróide, D. Ab. ar. o D. an
Chinchale, D. Patricio Girat, Sr. Gar-
cía González, D. Manuel González Ri-
so, D. Pablo Juliá, D. José M.º Ruiz,
D. Francisco García Boulter, D. Fermi-
n Bistelo, D. Antonio Suárez, D. José
M.º Pérezchevar, D. Miguel Guilloto,
D. Ricardo Cano, D. Amós Quintana,
D. Mauricio Merino, D. Manuel y don
Francisco Nuche, D. Francisco Piña,
D. Cristóbal Rios, D. Ramos Rivas,
D. Ricardo Rodríguez, D. Fernando
Guilloto, Sr. Iñigo, Sr. Ventis, don
Eusebio Expósito, D. Francisco López
Juárez, D. Pablo Sánchez Enciso, don
Pelayo Quintero, general Cebrían, se-
ñor Brome, D. Francisco Aramburu,
D. Juan Gómez Aramburu.

D. José García Aguiló, D. Juan Gó-
mez Eisaguirre, D. Francisco La Rosa,
D. José Luqué, D. David Blanco, don
Joaquín Amigusti, D. Pedro Picón, don
Juan Cabrera, D. Eduardo Ruiz López,
D. Manuel Diaz Carrera, D. Antonio
Meléndez, D. Pelayo Quintero y don
Fernando Portillo.

Dieronse numerosos vivas, los que
fueron contestados con aplausos.

También marcharon a la Corte el di-
putado a Cortes por el Puerto de Santa
María D. Juan G. Pemán, y el senador
D. Ramón Carransa.

Fueron despedidos por los señores
D. Sebastián Martínez de Pinillos, don
Ramón Rey, D. Felipe Fernández Lu-
na, D. Juan Jullie, Sr. Galarza, D. Tir-
so Alonso y D. Enrique Calvo.

SAN FERNANDO

Enfermo
Continuaba hoy siendo muy grave
el estado de nuestro respetable conya-
cino, el exenador don José M.º La-
zaga.

La casa del enfermo se ve muy con-
currida, llenándose de firmas los plie-
gos colocados al efecto.

Ayer pidió el enfermo ser confesado
haciéndolo el capellán señor González
Ballestrosa.

Esta tarde se esperaba de esa al doc-
tor Bernal que celebrará consulta con
el médico de cabecera señor López Sa-
cone.

Deseamos que el respetable enfermo
encuentre alivio en sus padecimien-
tos.

A última hora llegó de esa el doctor
Sr. Bernal, quien inmediatamente ce-
lebró consulta con el D. S.º López
Sacone, conviniendo ambos en la su-
ma gravedad del enfermo.

A este se le hará una operación es-
ta tarde.

El alcalde Sr. Jiménez Facio, su se-
cretario particular Sr. Ruiz Tagle, ex-
calde Sr. Gómez Rodríguez, Juez
municipal y otras concejales personas,
están en el domicilio del enfermo, que
como se sabe goza de muchas amista-
des en esta y es muy querido y res-
petado.

El Corresponsal.

LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--
Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.
\* Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.
--PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS--
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.
HINA, 9.-CADIZ

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemento Portland alemán marca LA CABRA
Cai hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 8
Telegramas: AZOPARDO CADIZ

NOTICIAS

Hospital Militar
Ayer ingresaron en este estableci-
miento los individuos siguientes:

Regimiento infantería de Pavia: sol-
dados Nicolás Bugaldón Martínez,
Francisco Pascho Narrajo y Miguel
Treviño Rotemero.

Comandancia Carabineros de Cádiz:
carabinero Manuel Quesada Luque.
Batallón C.º de Figueras: sel-
dado Miguel Sánchez Colina.

Sermones
Mañana predicará en la S. I. C. el
Beneficido don Francisco Contrera y
el viernes el señor Doctoral.

A incorporarse
El señor teniente coronel jefe del
segundo regimiento de Infantería de
Marina, interesó se incorpore a filas en
el Ferrol el día 4 de Abril, el indivi-
duo Antonio Salguero Sánchez, natu-
ral de Cobzón de la Sal, (Santander)
de quien se dice reside en esta lo-
calidad, sin expresar su domicilio, y
advierte dicho señor Jefe que de no
presentarse el mencionado resalta se-
rá juzgado y castigado como desertor.

Contingente provincial
Por cuenta de su contingente pro-
vincial ingresaron hoy en la casa de la
Diputación los Ayuntamientos de Pra-
do del Rey y Bornos por su cuota so-
rriente.

Obsequio
El Delegado regio del turismo en es-
ta don Pelayo Quintero ha regalado a
los exploradores gaditanos una tienda
de campaña, cual ha sido enviada con
atenta carta al jefe de los citados ex-
ploradores general Excmo. señor don
José Cebrían.

Hurto de cerdos
La guardia civil de los puestos de
Algonales y Puerto Serrano, da cuen-
ta del hurto de tres cerdos, llevado a
efecto en el sitio margen del río Gua-
dalete, creyéndose sea el autor del
hurto, pues las señas coinciden, el jo-
ven de 18 años de edad, Salvador Ruiz
Gil, que como se sabe, por parte dado
por la benemérita de Villamartin, el
ajuste de referencia se había fugado
del domicilio paterno, dedicándose a
toda clase de hurtos.

Exequatur
Por el Ministerio de Estado se ha
concedido el exequatur a D. Alfonso
Hernández Cola, cónsul de Cuba en
Cádiz.

Título de bachiller
El Instituto General y Técnico de
Baeza remite a este Gobierno civil,
para su entrega al interesado, título de
bachiller expedido a favor de D. Anto-
nio Espinosa de los Monteros Lara.

Cadáveres sepultados
Fueron sepultados en el Cementerio
Católico los cadáveres siguientes:
D.ª María Barba Gómez, D. Adolfo
Sánchez Pinzón, Francisco Domínguez
Horozco, Alfonso Guesta Reyes, Vicen-
te Fernández Bellido, D.ª Carmen Sán-
chez y Dolores Sánchez López.

Médicos militares
Al médico 2.º de Sanidad Militar don
Octavio Palazona Yedra, excedente en
Mejilla y en comisión en la enfermería
de Yazanen, se le destina al 2.º Batallón
del Regimiento Infantería de Pavia
núm. 48, y en comisión a la prime-
ra Sección Mixta de la 2.ª Compañía
de la brigada de tropas del Cuerpo.

El médico 2.º D. Rafael Díaz Aberdo,
del Regimiento Infantería de Pavia
y en comisión en la 2.ª Compañía, bri-
gada de tropas de Sanidad Militar, al
Hospital del Peñón, cesando en la ex-
presada comisión.

Médico Mayor
Mañana marchará a Huelva el mé-
dico mayor de Sanidad Militar D. Aure-
lio Salceda y Salceda, nombrado para
el reconocimiento de los mozos y sus
familias en Huelva.

Sucesos locales
El guardia de seguridad don José
Acuña, detuvo esta tarde al individuo
Francisco López Guzmán, de 17 años
de edad, por que según denuncia de su
propia madre le había sustraído a ésta
una gallina y dos sacos de trigo, igno-
rándose donde los vendiera.

Los guardias del mismo cuerpo
D. Antonio Jiménez y D. Diego Cle-
mente, condujeron al hospital de San
Juan de Dios a Juan Alver, que a con-
secuencia de una caída casual, se con-
suyó una herida incisa de ocho centí-
metros de extensión en la articulación
del codo izquierdo y otras dos en la
cara anterior del mismo brazo.

Se produjo las dichas heridas con los
cristales de una botella que se rompió
al caer.

Los guardias de seguridad don
Nicanor Martín y don Francisco Cutié-
rrez, también llevaron a la Casa de So-
corro a Manuel Rey Pardo, de 61 años
de edad, que al transitar por la calle de
la Cruz se cayó casualmente, produ-
ciéndose contusión y rozadura en la
cabeza.

ANUARIO
DE
Cádiz y su Provincia
PATROGINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA Y NAVIGACION
Obra utilísima y de propaganda comercial
-- JUAREZ Y PRO --
EDITORES-PROPIETARIOS
OFICIALES DE SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
EDICION PARA 1914

Ferrocarriles Andaluces
Servicio de Cádiz a Madrid
ESTACIONES Carrco mixto Expres MIXT
Cádiz ..... 7:30 13:05 16:20 18:35
2.ª Aguada ..... 7:35 13:11 16:25 18:40
San Fernando ..... 7:45 13:22 16:39 18:50
Puerto Real ..... 8:14 14:01 16:53 19:1
Pto. Sta. María ..... 8:35 14:27 17:07 19:31
Jerez ..... 8:50 15:09 17:31 19:51
El Cuervo ..... 9:27 15:29 17:55 --
Sebrija ..... 9:56 16:00 18:10 --
Las Cabezas ..... 10:21 16:21 18:30 --
Alcantarillas ..... 10:38 16:31 -- --
Trece ..... 11:05 17:45 19:04 --
Des Hermanas ..... 11:29 18:32 -- --
Sevilla ..... 12:07 20:15 20:22 --
Empalme ..... 12:30 21:10 20:21 --
Córdoba ..... 13:15 21:10 20:10 --
Madrid ..... 17:10 21:30 20:05 --
Trenes especiales entre Cádiz y San Fernando
Salidas de Cádiz ..... 8:25 15:05 20:05
Salidas de 2.ª Aguada ..... 9:20 15:00 20:10
Salidas de S. Fernando ..... 8:00 11:10 17:05
Imprenta de EL CORREO DE CADIZ
Marquesado Real Teatro 1

D. Alberto Pérez 41.16, D. Nicasio
Carmona 83.72, D. Gonzalo Pérez
21.686.46, D. Manuel Solano 25.000,
D. Isaac López 9.534.15, D. José Sán-
chez 60.115.31, D. Antonio de la Cruz
316, D. José Márquez 979.50, D. Mi-
guel González 52.158, D. Leocadio Zi-
pata 5.130, D. Juan Belandiz 4.879.17,
D. Lorenzo Pedret 2.466.25, D. José
Sánchez 500.

Don Manuel Eady 103.025, Compa-
ñía Arrendataria de Tabacos 375.54,
don Luis Hidalgo 4.000, don Pedro
Morente 4.000, don Miguel González
1.700, don Manuel López 1.400, don
Luis Hidalgo 20.700, don Manuel López
16.904.07, don Alberto Pérez 500,
don Miguel González 500, don Francis-
co Retegui 22.681.56, don Gonzalo
Pérez 316.25, don Eiasio Garmona
9.305.52, don Juan Ramos 20.360.09,
don José Galván 350, don Emilio Ro-
mero 1.298.44, don Juan Pastoriza
1.197.98, don Antonio Vega 150, don
Adolfo Pascual 1.101.95, don Gonzalo
Aguiló 1.342.94, don Antonio Gallardo
1.642.21, don José Gómez 164.66, don
Perfecto Somoza 92.530.14.

D. Francisco García López 683.14,
don Manuel Fernández 1.422.79, don
Hirafío Gutiérrez 3.808.88, don Pedro
Fernández 2.990.83, don Manuel Gro-
so 15.905.39, don Antonio Giraldez
1.013.05, don Cesáreo Santacruz,
15.742.71, D. Angel Gilbert 5.68.44,
don Manuel Criado 3.295.88, don Ma-
nuel Rubio 98.95, don Miguel A. Férez
Blasco 2.423.05, don José Rodríguez
Polo 9.870.54, don Antonio Roche
3.713.08, don Juan José González
5.161.35, don Adolfo González Posada
4.035.06, D. Manuel Hernández 879.17,
don Leonardo Rodrigo 366.67, don
Antonio García Villacueva 1.437.14,
don Antonio Camacho 975.67, don Pe-
dro de Vera 6.461.52.

D. Francisco Repeto 8.841.60, don
Felipe Fernández Luna 3.564.67, don
José R. de Saavedra 3.841.77, D. Gre-
gorio Claver 11.876.50, D. Antonio
Ibáñez 734.04, Administrador Princi-
pal de Correos 617.50, D. José Mari-
chalar 538.46, D. Cayetano Castellón
5.900.83, D. José Miró 1.245.22, señor
Jefe de Telégrafos 1.175.91, D. Justo
Juliá 10.551.52, D. Fausto M. del Arco
37.05, Asilo Gaditano 692.43, don
José Bacciarini 1.364.96, D. Antonio
Tejas 286.66, D. Juan Carrillo Guerre-
ro 286.66.

D. Geriaco Ferro 617.51, don Manuel
Goitre 34.165, don Manuel García Rin-
cón 977.29, don Juan Gallardo Galván
323.58, Sr. Gobernador Civil 823.33,
Sr. Gobernador Militar 100.00, don
Francisco Maurant 563.32, don Andrés
Martínez 88.88, don Juan Monserrat
251.66, don José Román 1.276.85, Eu-
logio Rodríguez 5.813.19, don Fernan-
do Soñé 112.59, D. Antonio Salas 486.58,
d. n. Emilio Vara 897.50, Sr. Deposi-
tario Pagador 190.278.68, don Manuel
J. Pauloza 603.44, Sr. Administrador
Loterías núm. 1 Jarez 3.544, Sr. Deposi-
tario Pagador 26.000.

E. total de pagos 1.117.930.15 pesetas.

Noticias marítimas

Buques entrados
Vapor español «Delfín», de Tenerife,
con carga general y 17 pasajeros para
este puerto; a Alcón.
Vapor español «Andalucía», de Huelva,
con carga general; y cuatro pasaje-
ros para este puerto; a Alcón.

Despachados

Vapor español «Florinda», con carga
general; para Málaga.
Vapor español «Clérvana», con car-
ga general y 82 pasajeros de tránsito;
para Huelva.
Vapor español «Arducia», con car-
ga general; para Algeciras.
Vapor español «Reina Victoria», con
carga general para Tenerife.
Vapor ruso «H. K'osa», con carga ge-
neral para Leixves.

Pasajeros que trajó para Cádiz el
vapor «Delfín», procedentes de las Is-
las Canarias:

De Santa Cruz de Tenerife: D. Juan
Flores, don Salustiano Pinar, don Ma-
nuel Expósito, don Juan José Benítez,
don Guillermo Nicolás y otro, don Il-
defonso González don Francisco Ma-
llorquín y otro, doña Josefa Muñoz,
don Luis Tabie, don José González,
D. Alfredo Juárez.

De La Palmas, don Antonio Gonzá-
lez y tres más.

La carga para este puerto consistía
en 200 huacales de plátanos, 770 cajas
de tomates, 235 atados de tomates,
50 canastas de tomates, 5 medias bot-
as n.º clas, 5 bidones, 42 cuartas botas,
6 botoyes vacíos.

El vapor «Andalucía» conducía para
este puerto, procedentes de Huelva, a
los señores don J. Arroyo, doña Do-
lores Garrido, don Francisco Martínez y
don Francisco Macías.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del miér-
coles 1.º Abril de 1914.

Acta de la sesión anterior.
Oficio del Tribunal de oposiciones pa-
ra dos plazas de practicantes, propo-
niendo a los que deben desempeñarlas.

Tres informes de la Contaduría Mu-
nicipal en otros tantos expedientes in-
coados por el Arriendo de cédulas per-
sonales, por haberse previsto los inte-
resados de cédulas de clase inferior a
la que les pertenecese.

Informe de la Comisión de Consumos
negativo a la solicitud de los Sres. Te-
jero y Domínguez, de que se celebre
con ellos un convenio para el adueno
de la nieve que emplean en la exporta-
ción del pescado.

Tres informes de la Comisión de Poli-
cía Urbana, favorables a la instala-
ción de vitrinas en las fachadas de los
establecimientos Obispo Calvo y Vale-
ro 5 y Alonso el Sabio 7 y 14.

Otro de igual comisión respecto a la
colocación de unos soportes para arcos
voltáicos en el frente de la marquesina
del establecimiento «La Alhambra».

Informe de la comisión de Beneficencia
y Sanidad, a la instancia del mé-
dico municipal D. Francisco Meléndez,
en que pretende una gratificación por
la asistencia de un enfermo en la Ca-
seta de aislamiento.

Informe de la comisión de Policía
Urbana, estimando se conceda permiso
a D. Idefonso Fuentes, para establecer
un depósito de petróleo en la nave ba-
jo la muralla del Norte, señalado con
el núm. 20.
Pliego de condiciones para la subas-
ta del servicio de limpieza pública en
los años de 1914 a 1919.
Expuesto de la Comisión de Cemen-
te-rio presentando la nota de los nichos
vendidos.